

NOTIFICACIÓN INSTITUCIONAL IV - 15 de marzo de 2020. 14.00h

Blanquerna-URL instauro el teletrabajo en las tres facultades y en Servicios generales y restringe el acceso a las instalaciones

Apreciados/as,

Tras la declaración del estado de alarma decretado por el gobierno español el sábado 14 de marzo, el Consejo de dirección de Blanquerna-URL ha decidido generalizar el teletrabajo a sus tres facultades (Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte; Facultad de Ciencias de la Salud, y Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales) y los Servicios generales, durante los próximos 15 días.

La actividad formativa continuará en modalidad no presencial, como ya se comunicó el pasado viernes día 13. Durante las próximas horas, cada facultad y los Servicios generales adaptarán las nuevas medidas para esta situación que serán comunicadas por correo electrónico. El personal, PDI y PAS, hará teletrabajo de acuerdo con la organización que gestionen los respectivos departamentos, sin perjuicio de la presencia necesaria de los servicios críticos.

El acceso de cualquier persona a las facultades y los Servicios generales queda restringido y requiere la autorización previa de los decanos o de la gerente.

Finalmente, quiero agradecer a toda la comunidad de Blanquerna-URL, estudiantes, PDI y PAS, el esfuerzo que tendremos que hacer estos días en todos los ámbitos de nuestras responsabilidades. Sin duda, nos pondrá a todos a prueba. Vivimos una situación excepcional, que conlleva que día a día tendremos que tomar decisiones rápidas, solucionar problemas que irán surgiendo y contribuir a crear un ambiente de serenidad, calma, y madurez.